



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10307

15/03/2017

25591

AUTOR/A: FRANQUIS VERA, Sebastián (GS)

RESPUESTA:

Las aportaciones de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife a Puertos del Estado, en cumplimiento del artículo 19.1. b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, relativo a los recursos económicos de Puertos del Estado, han sido las siguientes:

Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

2008	2009	2010	2011	2008-2011
708	715	716	659	2.798

2012	2013	2014	2015	2016	2012-2016
675	648	663	628	716	3.330

(cifras en miles de euros)

Madrid, 24 de abril de 2017